



LXIV
CONGRESO DEL ESTADO
TLAXCALA



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO
UNA NUEVA HISTORIA

USET
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA



La Secretaría de Educación Pública del Estado, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Tlaxcala (COEPES-Tlaxcala) y la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del estado de Tlaxcala:

CONVOCAN

A las Instituciones de Educación Superior (IES) en el estado, directivos, estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras, especialistas en educación superior, madres y padres de familia, representaciones sindicales, autoridades, personas servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, sectores público, social y privado, a participar en el:



FORO DE ANÁLISIS PARA INTEGRAR LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE TLAXCALA

BAJO LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES:

I. El foro tiene como objetivo cumplir con el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior, en el que se mandata a las legislaturas de las entidades federativas para que en el ámbito de su competencia armonicen el marco jurídico de conformidad con el citado Decreto.

II. Las actividades y mesas de trabajo se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Tlaxcala el día 24 de mayo del presente, a partir de las 11:00 horas.

III. Las y los interesados en participar deberán registrarse en el correo electrónico: coepes@septlaxcala.gob.mx y/o ramirez.ortiz@congresodetlaxcala.gob.mx. Al momento de su registro deberán indicar:

- Nombre completo del o la participante.
- Correo electrónico.
- Institución, organización o sector al que pertenece.
- Eje temático en el que participará.
- Título de la participación
- Desarrollo del tema en un máximo de 10 cuartillas, cumpliendo con los siguientes parámetros:
 - Resumen (400 palabras)
 - Introducción-justificación (1 cuartilla)
 - Desarrollo del tema (mínimo 4 cuartillas, máximo 8)
 - Conclusiones (1 cuartilla)
 - Fuentes de referencia (opcional)

Formato: letra arial número 12, interlineado 1.5 y justificado, paginado, escrito sin caricatural de presentación y todos los títulos principales en negrita y centrados.

IV. El foro se desarrollará bajo los siguientes ejes temáticos:

TEMA

- El derecho a la Educación Superior
- El rol de la Educación Superior en el Sistema Educativo Estatal.
- Las competencias y responsabilidades del Estado y los municipios en la Impartición de la Educación Superior.
- Coordinación, evaluación y planeación en la Educación Superior
- Financiamiento de la Educación Superior
- La Educación Superior que Imparten los particulares.

PREGUNTAS DETONADORAS BASE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS

- ¿Qué elementos se deben armonizar, diseñar e implementar para garantizar el derecho y el cumplimiento de la educación superior en Tlaxcala?
- ¿Cuáles deben ser los mecanismos de participación de los actores, instituciones y procesos que componen el Sistema Estatal de Educación Superior?
- ¿Qué facultades y obligaciones deben asumir los gobiernos estatales y municipales para la gobernanza del Sistema Estatal de Educación Superior?
- ¿Qué instituciones y estructura debe considerarse en su caso, para la integración del Consejo Estatal para la Coordinación de la Educación Superior (COEPES)?
¿Qué papel debe jugar la COEPES en la coordinación, planeación y evaluación de la Educación Superior en el Estado?
¿Qué instrumentos estatales se proponen para la mejora continua, la evaluación y la información de la Educación Superior en el estado?
- ¿Qué mecanismos debe implementar el estado y los municipios para el cumplimiento de la gratuidad de la Educación Superior?
¿Qué estrategias, lineamientos y compromisos se deben impulsar para el financiamiento de las Instituciones de Educación Superior públicas en el estado?
- ¿Cuáles deben ser los criterios, lineamientos y obligaciones que deben observarse en el servicio educativo privado para asegurar el derecho y el cumplimiento de los fines de la Educación Superior en Tlaxcala?
¿Cómo convertir el esquema de RVOE en un mecanismo que asegure el derecho y el cumplimiento de los fines de la Educación Superior?

Para más información comunicarse a las ligas y/o teléfonos siguientes:
coepes@septlaxcala.gob.mx
Tel. 246 46 2 36 00 ext. 2101 y/o ramirez.ortiz@congresodetlaxcala.gob.mx
Teléfono 46 68 93346 Ext. 1174

V. El foro se desarrollará en conforme al siguiente programa:

- Acto de Inauguración: 11:00 horas en el Centro Cultural Universitario.
- Conferencia magistral a cargo del Dr. Hugo Casanova Cardiel, Director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, 11:15 horas en el Centro Cultural Universitario.
- Instalación de seis mesas de trabajo; 12:15 horas. La sede de cada Mesa de Trabajo se notificará a cada ponente por correo electrónico, así como al final del evento de inauguración. Estas se desarrollarán en instalaciones de la UATX, Campus Rectoría.
- Cada Mesa de Trabajo contará con un(a) coordinador(a) general y un(a) relator. El coordinador(a) dirigirá la sesión y fungirá como moderador.
- Cada participante tendrá hasta 10 minutos para presentar su trabajo.
- Cada mesa entregará la relatoría final aprobada por los participantes.
- Se elaborará un documento final que concentre todas las propuestas, que se entregará a la Comisión de Armonización Normativa de la COEPES-Tlaxcala.
- A las mesas de trabajo podrán asistir todas las personas interesadas en escuchar a las y los ponentes, para lo cual deberán preferentemente registrarse en el siguiente enlace <https://forms.gle/UzNYefatUutStHd9A>

VI. Se entregará constancia por parte de las instancias convocantes a cada ponente que se haya registrado y que haya participado.

Atentamente

Tlaxcala de Xicohténcatl, a los 16 días del mes de mayo de 2022.

Dr. Homero Meneses Hernández

Secretario de Educación Pública y Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala y Presidente de la COEPES-Tlaxcala

Dip. Alejandra Ramírez Ortiz

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXV Legislatura del Estado

